



## ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

4 de julio de 2022

Convocados de forma presencial en la Sala de Grados Rodríguez de Berlanga de la Facultad de Filosofía y Letras, comienza la reunión a las 10.00 horas en primera convocatoria con la asistencia de: Juan Antonio Perles Rochel, Carmen González Román, Javier Calle Martín, Sara Robles Ávila, Rosa Baeza Ruíz, Javier Calle Martín, Marcello Tozza, María Rosa Fernández Gómez, María Nieves Jiménez Carra, Rosario, Francisco Díaz Montesinos, Marta Postigo Asenjo, Rafael Malpartida Tirado, Miriam Seghiri Domínguez, David Marín Hernández, María del Carmen Cortés Zaborras, Manuel Álvarez Mari-Aguilar, Matías Mérida Rodríguez y Pilar Pezzi Cristóbal

Da comienzo la reunión con el siguiente orden del día:

### 1) Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior.

- Se aprueba por unanimidad.

### 2) Informe del decano.

- El decano informa que se ha producido la renovación de varios títulos impartidos en la Facultad y viendo la respuesta de la DEVA con un menor número de recomendaciones, supone una mejora en la gestión de los mismos. Siendo necesario seguir trabajando en la misma línea con el objeto de recibir el distintivo IMPLANTA.
- El decano informa sobre un hecho que se ha producido en el Grado de Historia del Arte relacionado con supuesta falsificación de la firma de la tutora que es necesaria para la evaluación del Trabajo Fin de Grado que deberá ser tratada por la Comisión Permanente de la Comisión de Ordenación Académica y de la Calidad. De este hecho ha tenido conocimiento el Centro por un escrito remitido por la persona afectada.
- El decano informa sobre la problemática que supone los agrupamientos en bloques de la oferta de las asignaturas optativas en los distintos planes de estudios de las distintas titulaciones que se imparten en nuestra Facultad.





Estas titulaciones, salvo el Grado de Traducción e Interpretación, no llevan aparejado ningún tipo de Mención. Este diseño conlleva, por la lectura inadecuada que se hacen los estudiantes a la hora de realizar su matrícula, problemas a la hora de expedición de los títulos correspondientes. Este problema se manifiesta sobre todo en la movilidad con otras Universidades españolas o extranjeras no se pudiendo reconocerse las bolsas de créditos que han sido superados en movilidad. El Grado de Traducción e Interpretación ha propuesto una modificación de la Memoria de Verificación, con el objeto de adecuarla a la implantación del Doble Título de Graduado en Traducción e Interpretación y Graduado en Turismo, donde aparece recogido la obtención del título universitario sin mención específica.

- El decano informa sobre una nueva oferta académica que inicio su andadura con el Doble título de Grado en Educación Primaria y de Estudios Ingleses donde el próximo curso comienza el cuarto curso y algunos departamentos han visto la necesidad de aportar profesorado extra al tener una oferta de 65 plazas. En relación al Doble Grado en Graduado en Derecho y Graduado en Filosofía habrá una reunión con el decano de la Facultad de Derecho con el fin de plasmar esta nueva oferta para poder iniciar este nuevo doble grado en el curso 23/24. En cuanto al Grado en Estudios Transculturales Europeos acreditación positiva con condiciones. Siendo el primer grado que se acredita de acuerdo con la nueva normativa.
- El decano informa que ha sido adjudica a la empresa SANDO las obras de ampliación de nuestra Facultad que dispone hasta el 6 julio para realizar el acta de replanteo. Siendo lo más problemático la línea de media tensión en el aparcamiento y la línea de fibra óptica. Se van empezar las obras en el módulo B, la cafetería y el aula de grados María Zambrano.

### **3) Informe final de renovación de la acreditación de titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras**

El decano cede la palabra al vicedecano de Calidad que comenta la proactividad del Comité evaluador a las titulaciones del Centro y procede a resumir los aspectos más significativos de los siete informes recibidos correspondientes a las titulaciones que renovación:



1. Grado en Filología Clásica, mejorar en la secuenciación de las materias, reducir tasas de abandono, graduación y el número de no presentados. Estas tres últimas recomendaciones se extienden a otros títulos
2. Grado en Filosofía, garantizar que los estudiantes puedan elegir libremente las materias optativas.
3. Grado en Geografía y Gestión del Territorio, mejoras en la información pública, no existe mecanismo de coordinación horizontal y vertical, organización de cursos de inglés y potenciar la firma de convenios de movilidad, revisar el sistema de evaluación del TFG y su tasa de abandono.
4. Grado en Historia, no tiene recomendaciones, salvo en relación a infraestructuras como es un laboratorio de arqueología y prehistoria que se verá resuelto con las obras de ampliación de nuestra Facultad.
5. Grado en Estudios Ingleses, recomendación en relación a las materias optativas de tercer y cuarto curso y su elección por parte de los estudiantes.
6. Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía, recomendaciones de mejoras de la página web, no se alcanzan el S.I.G.C. en las recogidas de las encuestas de todos los grupos de interés, disminuir las tasas de abandono y, por último, la no realización por parte de los estudiantes del TFM en el mismo curso académico en el que inician sus estudios.
7. Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad, recomendación que el TFM se defienda en el mismo curso académico en el que se iniciaron los estudios.

#### **4) Aprobación, si procede, de la Programación Académica del curso 2022-2023**

El decano informa que son los departamentos los responsables de la revisión de las programaciones académicas y a día de hoy, el departamento de Historia del Arte, no ha aprobado su programación para el curso académico 2022-23 aunque sí que ha sido revisada. Se aprueba, con dicha salvedad, por unanimidad.

#### **5) Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud del doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia**

El Grado en Geografía y Gestión del Territorio presenta una demanda baja en estudiantes de nuevo ingreso y se ha trabajado en una nueva propuesta de doble grado que puede ser muy interesante para los estudiantes que deseen formarse para ser profesores de secundaria y bachillerato. El decano agradece a todas las partes implicadas para poder poner en funcionamiento del doble grado y cede la palabra a la vicedecana de estudios que informa que este nuevo doble grado se conforma con una carga lectiva de 360 créditos en cinco años y con una oferta inicial de estudiantes de nuevo ingreso de 25. Aprobándose la propuesta por unanimidad.

**6) Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de modificación de la memoria de verificación del título de Grado en Traducción e Interpretación.**

El decano cede la palabra a la vicedecana de estudios que agradece la labor de la secretaria del departamento de Traducción e Interpretación en esta tarea de modificación de la memoria de verificación del plan de estudios. Dicha modificación consiste, entre otras, en establecer la posibilidad que el estudiante no tenga que realizar ninguna mención. Modificación que ha sido necesaria establecer para poder impartirse el doble grado en Traducción e Interpretación y Turismo. Se aprueba por unanimidad con la salvedad del requerimiento de la lengua A que se acredite con un C1, para estudiantes cuya lengua materna no sea el español.

**7) Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de modificación de la memoria de verificación del título de Máster de Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad**

El decano cede la palabra a la vicedecana de estudios que informa sobre la modificación de la memoria verificación que plantea suprimir tres asignaturas optativas, cambiar la denominación de otras asignaturas y algunos contenidos. Aprobándose la propuesta por unanimidad.

**8) Ruegos y preguntas**

Toma la palabra D<sup>a</sup> Marta Postigo Asenjo, coordinadora del Máster de Filosofía, Ciencia y Ciudadanía, expone su opinión en relación con la modificación de las guías docentes a los distintos profesores que imparte en una titulación como



consecuencia de la coordinación del título. Manifestando que dichas modificaciones no son competencia de las coordinaciones al ser un documento pedagógico propio del docente o grupo de docentes y que el cometido de la coordinación del título será hacer recomendaciones a los distintos docentes, pero, en ningún caso, modificar la propia guía.

Siendo las 11:10 horas, se levanta la sesión.

M<sup>a</sup> Rosa Baeza Ruiz

